



Comunicación Electrónica - Respuesta

Número de Radicación	9-2021-005923
Fecha	30/01/2021 11:24:48 a. m.
NIS	2021-02-012758
Antecedente	9-2021-000073
Asunto	SOLICITUDES
Descripción del Asunto	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONTRATAR 139 INSTRU
Destinatario	
Dependencia Destinatario	DIRECTOR REGIONAL
Regional Destinatario	86 PUTUMAYO
Funcionario Destinatario	* WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Email Destinatario	WRODRIGUEZ@SENA.EDU.CO; ZYGOMEZC@SENA.EDU.CO

Cuerpo

Cordial saludo Estimado Director,

En atención a la solicitud de respuesta del radicado del asunto, en cumplimiento del Decreto 249 de 2004 y las normas internas del SENA, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Coordinador de ejecución de la Formación, mediante correo envía aval técnico manifestando:

"Como respuesta a la solicitud remitida por el Subdirector del el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo radicada mediante oficio 9-2021-000073 de enero de 2021, en la que solicita se avale la contratación en forma temporal para ciento treinta y nueve (139) instructores que atenderán la formación regular y virtual que atenderá el centro para el año 2021, por lo anterior y una vez revisadas las metas de formación regular la programación indicativa, los perfiles del instructor a contratar y que el Subdirector con funciones de Director Regional certifica que no existe personal de planta suficiente para desarrollar las actividades objeto de estos contratos, se emite aval favorable para que se continúe con la contratación de ciento treinta y nueve (139) instructores solicitados y descritos en el anexo 2.

De igual forma, es necesario indicar que si las actividades a realizar por este contratista requieren de su asistencia a las instalaciones del centro, este último debe garantizar que cuenta con los permisos de retorno a la presencialidad emitido por las autoridades locales".

Condiciones que se deberán atender al momento de realizar la contratación, aunado a lo anterior y revisado los documentos previos sopores de la necesidad descrita la cual se pretende contratar, informo que la misma se encuentra ajustada a derecho, de acuerdo con lo anterior, el proceso contractual se encuentra acorde con la establecido en la guía para la contratación de instructores y las normas que regulan la contratación pública en especial lo relacionado con el Decreto 1082 de 2015.

Autorización: 86-2021-056

Cordialmente,

Logo SENA
Isabel Cristina García Lemus

Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa

Dirección de Formación Profesional

icgarcia@sena.edu.co

5461500 Ext. 13576

Calle 57 No. 8 - 69 Torre Sur - Mezzanine Bogotá, Colombia

instagram Facebook Twitter Youtube
Redes
SENA

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario	LUZCELLY SANCHEZ ANGEL
Email Destinatario	LCSANCHEZA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	ZULY YULIETH GOMEZ CHAVEZ
Email Destinatario	ZYGOMEZC@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario	DIVA MAGALLY RODRIGUEZ
Email Destinatario	DIMRODRIGUEZ@SENA.EDU.CO